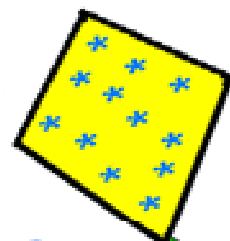
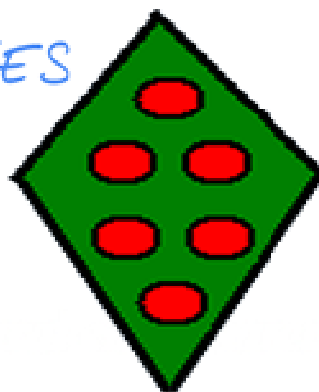
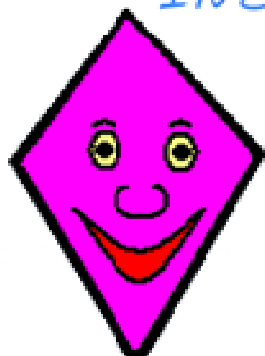


DESDE LA MIRADA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DE LA CIUDAD DE SEVILLA

INSCRIPCIONES

Del 1 al 18
de Octubre



JUEGOS populares



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Participación Ciudadana
y Coordinación de Distritos



INTRODUCCION

El Programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF España pretende impulsar y promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en el ámbito de los Gobiernos Locales del Estado español (ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones y otros gobiernos locales). Se trata de una iniciativa de UNICEF España puesta en marcha y desarrollada con el apoyo financiero y la ayuda del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y con la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA UNICEF - UAM).

Sevilla se presenta al reconocimiento de Ciudades Amigas de la infancia para desarrollar principalmente el derecho de los niños y niñas a Participar en eventos sociales y culturales. Ser un ciudadano igual a los demás, con acceso a cualquier servicio, independientemente de su origen étnico, religión, nivel económico, género o discapacidad.

Para ello, UNICEF establece 6 PILARES BÁSICOS que un municipio puede desarrollar paulatinamente en el proceso de creación de una Ciudad Amiga de la Infancia:

1. **Participación Infantil:** promoviendo su participación activa en los asuntos que les afectan, escuchando sus puntos de vista y tomándolos en consideración en los procesos de toma de decisiones.

2. **Marco legal amigo de la infancia:** garantizando una legislación, un marco reglamentario y unas ordenanzas que se ajusten a la promoción y protección de los derechos de toda la infancia.

3. **Estrategia de derechos de la infancia para todo el municipio:** desarrollando una estrategia o agenda detallada y exhaustiva para construir una Ciudad Amiga de la Infancia, basada en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

4. **Comisión de derechos de la infancia (u otro mecanismo de coordinación similar):** creando estructuras permanentes en el gobierno local que garanticen la consideración de prioridad a la perspectiva de infancia.

5. **Análisis y evaluación del impacto de las políticas locales en la infancia:** garantizando que existe un proceso de evaluación sistemático del impacto de las leyes, las políticas y las acciones sobre la infancia: previo, durante y posterior a su implantación.

6. **Presupuesto para la infancia:** garantizando un compromiso sobre los recursos y un análisis.

El fundamento de este Programa esta en la amplia legislación a favor de los derechos del niño, en su normativa de desarrollo, así como en el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del 15 de febrero del 2008, en la que se aprueba el inicio del proceso de declaración del municipio como "Ciudad amiga de la infancia". El reglamento se aprueba 17 diciembre 2010 publicándose en el BOP en febrero 2011.

La concepción social sobre la infancia y la adolescencia se ha ido transformando hasta ser considerada un sector de la población objeto de especial atención para garantizar un adecuado desarrollo, que culmine en la formación de personas adultas que desde sus condiciones individuales participen, en el mayor grado posible, de los valores fundamentales de libertad, justicia e igualdad.

La Declaración de Sevilla como "Ciudad Amiga de la Infancia", representa un hito de construcción permanente al que Sevilla no puede permanecer ajena en su proceso de vínculo y adaptación a las necesidades ciudadanas.

La participación de la infancia y la adolescencia busca el consenso como política de todos, al margen de una concepción partidista del debate público; asimismo, la posibilidad de participación de personas y entidades de reconocido prestigio con este Ayuntamiento favorece la amplitud con la que la Administración accede a su regulación.

En el curso 2012/2013 se puso en marcha en la ciudad de Sevilla el Programa Municipal de Participación Infantil y Adolescente "Sevilla desde la mirada de los niños y niñas" que incluye varios proyectos: Imaginemos Nuestros Barrios, Juegos Populares y la constitución de un Consejo Municipal infantil y adolescente de la ciudad.

El interés en la recuperación de los juegos populares, es considerar que el juego es una herramienta didáctica, una actividad lúdica, una manera de relacionarnos con los demás, entender lo complejo y en definitiva, de divertirnos. Estamos inmersos en una sociedad cada vez más individualista y el modo de jugar también ha cambiado, proliferan los juegos en solitario con un ordenador o una vídeo - consola. Frente a este modo de ocio está el que antiguamente reunía a niños y niñas en las plazas y las calles para jugar de manera cooperativa a juegos con instrumentos (bolos, diábolo, trompo, bote, canicas, combas), juegos de ruedas y corros, juegos de adivinar y juegos de correr y saltar.

Es esta manera de jugar la que este proyecto pretende impulsar de nuevo entre los más pequeños pero sin olvidar la estimable participación de los mayores que fueron quienes en su infancia más jugaron de esta forma.

Así, convertimos esta actividad de recuperación de juegos populares en una actividad intergeneracional donde interactúen pequeños y mayores, en el marco de lo lúdico lo que facilitará el encuentro.

OBJETIVOS GENERALES

- Entrar en contacto y conocer en mayor profundidad la realidad asociativa de las AMPAS.
- Fortalecer la participación de las Asociaciones de Padres y Madres y de las familias en general en las actividades de la escuela.
- Posibilitar el encuentro y aprendizaje intergeneracional.
- Recuperar el juego tradicional como la mejor forma de divertirse, aprender normas de convivencia, organizarse y disfrutar de la amistad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Favorecer la practica del niño/a - adulto / juego
- Mejorar la comunicación y relación del niño/ a con sus mayores
- Fomentar la participación en actividades lúdicas que permitan un desarrollo creativo y habilidades sociales.
- Recuperar la practica de juegos tradicionales
- Conocer los diferentes tipos de juegos populares.
- Participar y relacionarse con los demás a través del juego.
- Desarrollar la creatividad y la imaginación a través de títeres.
- Fomentar la escucha activa y narración oral entre los más pequeños.
- Recuperar el uso de canciones populares
- Favorecer el análisis de las distintas visiones que niños y niñas tienen de su entorno.

DESTINATARIOS

La población destinataria del proyecto son menores con edades comprendidas entre 3 y 9 años e intentar la máxima participación de los adultos en las actividades. El grupo sería de unos 25 u 30 menores aproximadamente.

DESARROLLO

El proyecto en sí consiste en ofrecer a los centros educativos de la zona la posibilidad de introducir en las actividades extraordinarias de la programación escolar sesiones de juegos populares, convirtiéndolos en espacios de encuentros lúdicos intergeneracionales en los que se produzca la transmisión de juegos y canciones populares de unas generaciones a otras y se compartan experiencias, ideas, iniciativas y risas, bien a través del conocimiento del saber tradicional, bien a través de un sistema de préstamos de juguetes de todos los tiempos, e incluso una especie de gymkana popular.

Cuenta con distintas fases:

Fase de preparación:

Se mantiene una reunión con el centro educativo

Se mantiene reunión con grupo de padres y madres colaboradores para concretar la actividad.

Fase de Desarrollo:

Se realiza el día de celebración de la actividad y en ella participan, los grupos seleccionados y los padres y madres colaboradores

Fase de Evaluación:

En esta fase participan niños, niñas, padres, madres y centro educativo, con cuestionarios diferenciados. En la etapa infantil se realiza una evaluación oral con preguntas tipo ¿qué juego os ha gustado más?, ¿qué os ha parecido la manualidad?, ¿habéis aprendido juegos nuevos?, ¿os ha gustado que los padres y madres colaboren en el taller? etc.

CALENDARIZACION

En principio la actividad tendría que realizarse de miércoles a viernes por la mañana con una franja horaria de 9:30 a 11:00 horas, en el caso que se opte por otro día de la semana habría que consultarlo. Las inscripciones se entregarán hasta el **30 de septiembre** en el centro cívico de tu zona o por e-mail del mismo.

Zona Sur:

Centro Cívico El Esqueleto centrocivicoelesqueleto@sevilla.org

Centro Cívico Torre del Agua centrocivicotorredelagua@sevilla.org

Zona Este:

Centro Cívico Blas Infante centrocivicoblasinfante@sevilla.org

Zona Norte:

Centro Cívico Los Cartero centrocivicoloscarteros@sevilla.org

Zona San Pablo:

Centro Cívico San Pablo centrocivicosanpablo@sevilla.org

Zona San Jerónimo:

Centro Cívico San Jerónimo centrocivicosanjeronimo@sevilla.org

ACTIVIDADES

El centro educativo podrá elegir entre las distintas actividades o todas.

Para Educación Infantil:

SESION DE JUEGOS POPULARES

Duración: 1h y media aproximadamente

1ª parte:

Opción A: Cuentos y Títeres

Elaboración de títeres y narrar un pequeño cuento en el cual puedan intervenir los/as alumnos/as con sus títeres. Esta actividad está abierta a la participación de padres y madres que quieran contar cuentos de su infancia.

Opción B: Cancionero Popular

Enseñar a los/as alumnos/ as a conocer y cantar canciones y juegos cantados populares.

2ª parte: juegos colectivos

3ª parte: préstamo de juguetes

Para 1º y 2º ciclos de Primaria:

SESIÓN DE JUEGOS POPULARES COLECTIVOS:

Duración: 1h

Esta actividad consiste en jugar a juegos tradicionales en equipos como por ejemplo, la palmita, paella, pañuelito, el bote....

GIMKANA DE JUEGOS:

Duración: 1h y media aproximadamente

Esta actividad consistiría en realizar distintas pruebas de juegos tradicionales (comba, aros, zancos, gallinita ciega, diabolos, yo-yo, rayuela, elástico, cromos.....), cada prueba con una duración de 10 minutos.

En cada prueba superada se le entregará una ficha, para una vez finalizada la gymkhana montar un puzzle que les hará analizar la realidad de su barrio.

OCA "CONOCE TU BARRIO" Y JUEGOS COLECTIVOS

Duración: 1h y media

Esta actividad consistiría en realizar un juego de la oca enfocado a conocer mejor el barrio donde está ubicado el colegio, y a superar pruebas relacionadas con los juegos populares.

EVALUACION

Se contemplan distintos modelos de evaluación teniendo en cuenta el destinatario: una dirigida a los menores, otra para padres/madres que participen en la actividad y otra para los docentes - equipo directivo.

RECURSOS

A) RECURSOS HUMANOS

- Los participantes (menores, padres/madres y personal docente).
- Personal del Centro Cívico (Animadoras socioculturales)

B) RECURSOS MATERIALES

Los materiales necesarios para desempeñar la actividad serán proporcionados por el centro cívico, en el caso de tener que solicitar algún material al colegio se avisaría previamente.

INSCRIPCION TALLER DE JUEGOS POPULARES

NOMBRE DEL CEIP								
PERSONA DE CONTACTO								
TELÉFONO								
E-MAIL								
CURSOS INFANTILES Sesión de Juegos Populares	ACTIVIDAD	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS				
	CUENTO Y TITERES							
	CANCIONERO							
Nº DE ALUMNOS/AS POR CLASE								
CURSOS PRIMARIA	1º	2º	3º	4º				
SESIÓN JUEGOS COLECTIVOS								
GYMKANA								
JUEGO DE LA OCA								
Nº DE ALUMNOS/AS POR CLASE								